

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33441** *AMABLE FERNÁNDEZ GUDIÑA, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 148/10, ejecución 121/10); y para el pago de 8.618,56 euros de principal, 1.406,02 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Amable Fernández Gudiña, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de noviembre de 2010.- María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100080536-1